



**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre siendo las diez horas con diez minutos (10:10 horas), del día 12 de febrero del año 2026, previa convocatoria correspondiente, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia en el auditorio del **Instituto Estatal de Educación para Adultos** ubicado en Comonfort 1406-A Fracc. Jardines del Estadio; con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Reunión Extraordinaria del 2026 del Comité de Transparencia de dicho Instituto, bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal en su caso. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
3. Solicitud y aprobación de nuevos acuerdos. -----
 - 3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229626000006. -----
4. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité. -----

[Handwritten signature]

Desarrollo de la reunión.

PRIMERO. - Lista de Asistencia

Continuando con el primer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica, Lic. Luisa Adriana González Niño, procedió a realizar el pase de lista de asistencia.

1. C.P. Violeta Terán Ramírez, Presidente del Comité;
2. Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, Titular de la Unidad de Transparencia;
3. Lic. Xiomara F. Herrera Galván, Vocal;
4. Ing. Damaris Lizbeth Aguilar Reyna, Vocal;
5. Ing. José Sergio García Martínez, Vocal y
6. LBI. Luisa Adriana González Niño, Secretaria Técnica.

[Handwritten signature]

A continuación la Secretaria Técnica de este Comité manifestó su agradecimiento a todos los presentes por su participación en este Órgano Colegiado, por lo que confirmó que se contaba con el quórum para llevar a cabo la sesión y concedió el uso de la voz a la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia y manifestó que efectivamente se cumplía con el quórum legal requerido. Por lo que, declaró oficialmente abierta la reunión y validó los acuerdos que de ella emanen.

[Handwritten signature]





SEGUNDO. - Lectura y aprobación del Orden del Día

Siguiendo con el segundo punto, la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité la Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

TERCERO. - Solicitud y en su caso aprobación de Nuevos Acuerdos.

3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229626000006.

Acto seguido la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia concedió el uso de la voz al Licenciado Jesús Agustín Martínez Morales, quien en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos procede a tratar el tercer punto de la Orden del Día, que se refiere a la Ampliación de Plazo para dar respuesta. Informó que se recibió una solicitud de información con el folio abordar 241229626000006, la cual fue presentada a través de SISAI 2.0 de la PNT con fecha oficial de recepción el 06 de febrero de 2026 por la asociación Protección Integral de Denunciantes Anticorrupción (PIDA), misma que se lee para el conocimiento de todos los asistentes.

- En representación de la Organización Ciudadana Independiente Protección Integral de Denunciantes Anticorrupción (PIDA), con enfoque preventivo y de fortalecimiento institucional, solicito información pública institucional para confirmar la existencia o inexistencia de vínculo laboral o contractual con el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí, respecto de las siguientes personas:

- ✓ C. VELIA GUADALUPE CASTRO GRANJA
- ✓ C. DARIANA ANHELI CASTRO GRANJA
- ✓ C. VELIA GRANJA MEDINA
- ✓ C. BLANCA AURORA CASTRO CASTILLO

- Se solicita que el Instituto afirme o niegue de forma expresa si cada una de las personas antes referidas:

- ✓ Ha laborado o mantenido vínculo con el Instituto (plaza, nombramiento, contrato, honorarios, subsidio/apoyo o cualquier figura equivalente) durante los años 2023, 2024, 2025 y 2026 (al corte de la respuesta), indicando para cada año: Sí/No.

- En caso de respuesta afirmativa para cualquiera de los años, se solicita, en versión pública y por cada persona:

- ✓ Denominación del puesto/cargo o figura, y si existe, clave/código de plaza o puesto y nivel/categoría.



[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



- ✓ Tipo de vínculo (base/confianza/honorarios/subsidio u otro) y unidad de adscripción (coordinación/zona/programa/área).
- ✓ Fechas de alta e, en su caso, baja o término (o vigencia del contrato/nombramiento).
- ✓ Naturaleza general de funciones conforme a su adscripción: operativas/administrativas/mixtas (según manual/perfil o clasificación institucional).
- ✓ En su caso, monto total anual pagado por concepto de remuneraciones u honorarios/subsidios por cada año (2023–2026) o, si el Instituto lo maneja por periodos, el nivel de agregación disponible, en términos de la normativa aplicable.

- En caso de que el Instituto sostenga que no existe información, solicito se indique el área responsable de la búsqueda, el criterio utilizado y el resultado.
- Si se clasifica algún dato, solicito se entregue la versión pública testando únicamente lo estrictamente necesario y se funde y motive la clasificación.
- Se solicita la entrega exclusivamente en formato digital a través de la PNT, ya que PIDA no cuenta con presupuesto ni logística para gestiones presenciales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia, presenta ante este Honorable Comité que, tras realizar un análisis previo de la información expuesta, requiere la ampliación del plazo para responder a la solicitud de información con el número de folio 241229626000006. Esta solicitud fue recibida por la Unidad de Transparencia con fecha oficial de recepción el 06 de febrero de 2026 misma que fue presentada mediante SISAI 2.0 de la PNT por la asociación Protección Integral de Denunciantes Anticorrupción (PIDA). De dicha solicitud consta de información que proviene de la Oficina de Recursos Humanos, así como del área de Personas Voluntarias ambas adscritas al Departamento de Administración y Finanzas, por lo tanto, el área mencionada requiere una ampliación del plazo con el objeto de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información que tiene bajo su resguardo, en virtud de que es responsable de la creación y conservación de dicha información en el cumplimiento de sus funciones.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y tras revisar el contenido de la información requerida en la solicitud de información 241229626000006, se propone notificar al interesado a la brevedad posible.

La Oficina de Recursos Humanos, así como del área de Personas Voluntarias ambas adscritas al Departamento de Administración y Finanzas manifiestan su compromiso de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información bajo su resguardo, dado que es responsabilidad de las áreas mencionada resguardarla en el marco de sus facultades, con el fin de proporcionar una respuesta



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



satisfactoria, oportuna y conforme a lo requerido. Por lo tanto, se procede a emitir la siguiente resolución:

Acuerdo No. S.E.04.01.2026.02.12

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 51 y 52 Fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los integrantes del H. Comité de Transparencia han ratificado y dado su aprobación por unanimidad a la ampliación del plazo de la solicitud de información con el número de folio 241229626000006, solicitada por la Oficina de Recursos Humanos así como del área de Personas Voluntarias ambas adscritas al Departamento de Administración y Finanzas. Motivo de lo anterior, este Comité instruye a la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de Educación para Adultos a que realice la notificación pertinente acerca de la ampliación del plazo de respuesta al ciudadano mediante la vía de comunicación que manifestó en su solicitud de información.

CUARTO. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, al haberse agotado los puntos de la orden del día, la C.P. Violeta Terán Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la presente, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10:45 horas) del día de la fecha, firmando al margen de conformidad todos los que en ella intervinieron. -----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. Violeta Terán Ramírez
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Jesús Agustín Martínez Morales
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Luisa Adriana González Niño
Secretaria Técnica

Ing. Sergio García Martínez
Vocal

Lic. Xiomara F. Herrera Galván
Vocal

Ing. Damaris Lizbeth Aguilar Reyna
Vocal

Estas firmas corresponden a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IEAA, celebrada el día 12 de febrero de 2026.

